

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Ternera al champignon.

CORCHO HIJOS
(ANTES SHELTON, GERDTZEN Y MORGAN)
Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, accesorios, etc.
MENDEZ-NUÑEZ, 5.

Sobre lo mismo

En el tapete la cuestión de la salud pública, tema obligado de todas las conversaciones, preocupación de autoridades y vecinos, bueno es que a ella se dedique preferente atención y de ella con motivo se emprendan campañas de saneamiento, tan necesarias cuando la amenaza de la invasión no existía, como ahora que el peligro se avecina.

Hemos indicado la conveniencia de que por la pescadería y por la prevención municipal empiece el saneamiento; hemos hecho notar lo perjudicial de los pestilenciales olores que algunas fabricas de escabeches exhalan; se han señalado trozos de alcantarillado que despiden vahos de cloaca; verdaderos pudrideros de materias más o menos fecales continúan al aire libre en las inmediaciones de la ciudad... y el agua escaseando cuando es tan necesaria a Santander como el pan al hambriento!

No basta dictar disposiciones generales si no se puntualiza a quienes afectan; si no se comina seriamente a los que las acatan y no las cumplen y la conminatoria deja de hacer efectiva.

El matadero viejo debe ser materialmente desinfectado; los llamados por el vulgo **rios**, escrupulosamente revisados; las carnicerías, visitadas con asiduidad aunque esta dejenera en pesadez; pero no hay que limitar estas visitas, ni estas inspecciones oculares y científicas al centro de la población; es necesario ejercitarlas mas aun en los barrios extremos donde habitaacinado el **ganado pobre**, y en los que la limpieza no es virtud que se practica... y en las trapeñas.

San Martin, Molnedo, Maliaño, el Alta, los pueblos anejos, deben ser preferente objetivo, y en esos puntos mas escrupulosa la inspección que en el centro, donde es mas facil notar y remediar las deficiencias notadas.

Las llamadas bodegas, en su generalidad, alla en los barrios extremos pueden llegar a convertirse en focos infecciosos; los encerraderos o paradores de burras son verdadera **Corte de los milagros**, por la suciedad existente en su inmensa mayoría; los patios que preceden a cuádras mas o menos particulares, dejan en algunos no poco que desear en cuanto con el aseo se relaciona; y calles hay que las barre el aire y ostentan en el nacimiento de las fachadas la yerba buena o mala que hace en ellas brotar la Naturaleza.

A cada paso el incompleto relleno de la Darsena, merced a la lluvia se convierte en lodazal; da asco materialmente atravesar

por las plazas en el primer tercio del día, y si al extrarradio vamos, montones de materias en descomposición, amontonadas por la necesidad de proporcionarse abono, parecen amenazarnos con una invasión anticipada.

En la inmensa mayoría de las casas los excusados carecen de condiciones; no faltan escapes de las tuberías de barro, y por ahí se ven a las ocho de la mañana los pacíficos y lentos carros de la limpieza saturando la atmósfera con el desprendimiento de sus nada gratos olores, como una hora antes se ve limpiar las bocas de las alcantarillas, dejando allí hasta que el carro flogue lo de ellas extraído; cieno sustentador de microbios generadores de terribles enfermedades.

Todo esto hay, y algo más se pudiera decir; pero nosotros que juzgamos por las muestras dadas del buen deseo que a nuestras autoridades anima en pró de la pública salud, confiamos en que todo esto ha de desaparecer en breve; en que el saneamiento se ha de efectuar en días; que la rapidez es una de las condiciones elementales en toda buena obra, y en que lo que hasta aquí han sido quejas salpicadas de elogios, han de ser en lo sucesivo continuados elogios tan merecidos como justos.

NUESTROS BALNEARIOS

Puente Viesgo

Dividido el pueblo por el río Pas; formado por dos barrios que comunican entre sí por medio de un hermoso puente; en el valle de Toranzo; situado en el centro de la provincia; a la derecha de la línea férrea de Madrid; a cinco kilómetros de la estación de Renedo, y en dirección de la carretera de Burgos a Santander, que la atraviesa de N. a S. se halla Puente Viesgo.

Entre el barrio de la **Carretera** y el del **Baño** o la **Iglesia** vendrá a contar sus noventa casas esta aldea, llamada a ser opulenta ciudad andando el tiempo; cuando el empezado ferrocarril de el Astillero a Ontaneda rompa el silencio del valle con los estridentes silbos de sus locomotoras.

Cerca los baños por altas montañas, tiene casi enfrente el pico de Dobra de donde se han extraído algunos minerales.

La formación geológica de aquel valle ya la describió hace años el ingeniero señor Maestre, y nada nuevo se ha dicho desde entonces que digno de mencionarse sea; así es que ateniéndonos a lo que el mencionado señor dice, podemos manifestar al que lo ignore que el valle consta de muy diferentes formaciones; pues el terreno es cretáceo hasta la confluencia de los rios Pas y Lueña; habiendo otra zona de transición de los terrenos cretáceo y triásico que viene a confundirse con el jurásico; predominando en Viesgo el calizo carbonífero, que desaparece enseguida para dar lugar otra vez al triásico.

El suelo del valle es de acarreo y arenisca entre la que se encuentra arcilla plástica pizarrosa.

La flora es abundante y allí no faltan la genciana, digital, eléboro blanco, laurel, lirio, castaño, chopo, nogal, avellano y otras muchas especies.

No escase el ganado vacuno, mular y caballar, abunda la gallina cuya cria es una de sus riquezas, y sobran en sus rios anguillas, truchas y salmones.

Allí se encuentra todo lo necesario a la vida, y es el clima inmejorable, puesto que si ser frío no es caluroso; dígalos el termómetro que acusa un término medio en pleno verano de 21° centígrado.

Las frecuentes inundaciones con que obsequia al valle el río Pas, las continuas lluvias y nieblas son causa de que el valle ostente una vegetación que puede llamarse exuberante, verdaderamente lujuriosa, espléndida, sin que esto se crea exajeración por el que si quiera una vez llega a contemplarla.

Del balneario a la estación de Renedo se hace en media hora el viaje en coches cómodos, desde los que, durante el corto tra-

yecto, se admira un panorama delicioso.

El caserío pertenece en su mayor parte a indianos, es Jecir, a montañeses que a fuerza de trabajo y suerte supieron crearse en América una fortuna, y muchas otras son propiedad de fondistas que hacen su agosto con los afectos de reumatismo, neurosismo y enfermedades de la matriz y cardiacas, pues desde la más remota antigüedad esta reconocida la eficacia de estas aguas para la curación de las indicadas dolencias.

El **Gran Hotel de Viesgo** puede parangonarse con cualquiera de su género; son sus habitaciones elegantes y del más delicado confort, es el servicio irreprochable y excelente y abundante la comida.

Todos los baños tienen agua corriente circunstancia por la que siempre es igual la temperatura para el enfermo, lo que no deja de ser inmensa ventaja de que no todos los balnearios disfrutan.

Son sus componentes sólidos los cloruros sódico, magnésico y cálcico; los carbonatos cálcico, magnésico, ferroso, magnaso y amónico; los sulfatos cálcico, sódico y de magnesia; sílice libre; silicato sódico y de alumina; nitrato amónico y fosfato aluminico.

Dados estos componentes se explica sean los gases en disolución que en aquellas aguas existen, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno,

En bebida, en baño mas largo ó más corto, mas caliente ó mas frío, en duchas, chorros, baños de vapor, solos ó combinados, con ducha de menos temperatura y medianamente la acción de las atmósferas de sus salas de inhalación, curan ó alivian el reumatismo en general, los catarros crónicos, infartos útero-ováricos, las de los centros nerviosos y las dermatosis reumáticas.

El balneario ya hemos dicho es uno de los mejores de España y reúne inmejorables condiciones para el bañista; condiciones higiénicas, económicas y de comodidad.

En realidad, dados los excelentes y positivos resultados de estas aguas, la tarifa no es cara; puesto que el baño de preferencia vale 4 pesetas; 1'75 el de I.ª, 1'50 el de asiento y 1'75 el general, siendo el mismo precio el de cada ducha circular ó dorsal. Por cada ducha simple en cualquier forma 1'25 pesetas; pulverización y sesión de estufa una; uso de agua sin baño, 3 pesetas; con baño una y 2'50 el servicio de bañero.

Este es el balneario de Puente Viesgo cerca del cual se halla una gruta, que dá frente a la carretera del valle de Toranzo, en la que se pueden admirar hermosas estalactitas y estalagmitas, atrevidas arcadas y gruesas columnas y la que aconsejamos visiten los que al balneario acudan en busca del alivio a sus dolencias.

Alcantarillas, no cloacas

El agua que ha servido para lavarnos ó bañarnos; la que se ha utilizado para lavar la ropa, la carne, las verduras, los platos; las aguas llovedizas, las vertientes de los tejados; las que han sido utilizadas por la industria; las que arrojan mataderos, hospitales y cuarteles, todas son mas ó menos féidas, y todas se hallan mas ó menos cargadas de inmundicia, de grasa ó de sustancias orgánicas mas ó menos corrompidas ó corrompibles.

Dicho esta que toda población que estime y tenga en algo la salud de sus habitantes debe procurar dar salida a esas aguas por conductos descubiertos ó subterráneos, siendo en todo tiempo preferible estos por la mayor limpieza y la menor exposición que hay para la pública salud.

A estos conductos se llama alcantarillas, y las alcantarillas satisfacen una de las necesidades mas apremiantes de la higiene municipal; y tan necesarias, tan útiles son, que comparando el plano de una ciudad con el de su alcantarillado se ve que los barrios y calles en que existen menos alcantarillas ó las existentes están mal construidas, son precisamente en los que hay mas enfermos y defunciones.

La antigua Roma no tenía al principio habitadas más que sus siete colinas; pero aumentándose la población hubo precisión de edificar en los valles, y no tardó en sentir la necesidad de sanificarlos por medio de un buen alcantarillado que construyeron de una manera suntuosa.

Las cloacas de Roma han sido celebradas por todos los escritores de la antigüedad y contadas en el número de las maravillas de la gran ciudad.

Todavía subsiste en mucha parte y admira a los arquitectos por lo excelente de su construcción la **cloaca máxima** fabricada en tiempo de Tarquino el Viejo, y cuyo principal y primitivo objeto fué desecar un terreno sobrado pantanoso.

De aquel canal central partian ramales que habían el oficio de nuestras modernas alcantarillas: Agrippa mando construir muchas cloacas, mas necesarias a medida que la población aumentaba.

El cuidado e inspección de estos canales estuvieron primero a cargo de los censores y después de los ediles hasta que los emperadores instituyeron oficiales particulares llamados **curatores cloacarum**. Las cloacas tuvieron tambien su diosa: **Cloacina** ó **Cluacina**.

Todas las grandes ciudades han puesto especial cuidado en que las alcantarillas respondan a las necesidades de la población: así Londres tiene una red inmensa que recibe con las aguas inmundas y sobrantes las materias fecales. Allí, como en Santander las del mar, las aguas del Tamesis penetran en las alcantarillas durante las mareas altas.

Enrique VIII instituyó una comisión con objeto de cuidar de ellas; Eduardo VI, Elisabeth, Jorge I, la reina Ana, Jorge III no desdenaron ocuparse de mejorar por medio de decretos, esas galerías cuya bondad de edificación está en razón directa con la salud del vecindario. La **comisión de cloacas** subsiste todavía, y sus anuales informes representan un gran papel en la estadística sanitaria: el plano de las alcantarillas londinenses se conserva en sitio en que no pueda ser destruido caso de incendio.

Las alcantarillas son de primera necesidad en toda población de importancia, y el alcalde ó Ayuntamiento que dotan a una ciudad de un buen sistema de alcantarillado la prestan un servicio infinitamente mas precioso que si se adornan con suntuosos edificios; por que bueno es que una ciudad sea hermosa; pero mucho mejor es que sea saludable.

Una alcantarilla bien construida y cuidada con esmero presta un servicio inmenso a la población porque todos los días y a todas las horas aleja de ella numerosos agentes de infecciones líquidas y sólidas; pero una alcantarilla mal construida ó descuidada se convierte en una causa gravísima de insalubridad por la concentración de emanaciones incómodas y deletéreas que determina.

Para la construcción de un buen alcantarillado—y mas adelante veremos si Santander lo posee,—es necesario ante todas cosas, despues de la necesaria nivelación del terreno, la formación de un plano general que comprenda la alcantarilla ó alcantarillas principales, los brazos ó ramales secundarios y las ramificaciones particulares.

Debe tomarse nota también de las alturas relativas del empedrado, de las aceras, de los umbrales de las casas, así como de la profundidad de los sótanos y de toda edificación subterránea; teniendo en cuenta que la importancia y utilidad de una alcantarilla, dependen no solo de su longitud sino tambien del número de alcantarillas que enlazan con ella; debiéndose abrir las alcantarillas principales en las calles de mayor pendiente aunque no sean las que conducen al desagüe por el camino mas corto, así como deben ser verdaderas galerías subterráneas y no arroyos inmundos simplemente canalizados ó que corran entre dos paredes, a fin de no perder gran parte de las ventajas que reporta una buena construcción.

Levantado, corregido y ultimado el plano, —de ninguna manera antes—se procedera a la construcción, debiendo ser la profundi-

dad de las alcantarillas principales de unos dos metros, y proporcionada á la importancia del conducto la profundidad de las demas; teniendo muy presente la conveniencia de que los poceros puedan estar de pié y trabajar libremente dentro de la alcantarilla...

Por D. Angel de los Rios y Rios

De la Montaña siendo fiel Cronista supo sacar sus timbres del olvido; por su veraz espíritu temido, siempre se vió apreciado como artista. No fué pedante nunca, ni ergotista; en la Historia de España hizo su nido; en ella mundo halló desconocido que no viera antes que él humana vista.

Sección de noticias.

La Alcaldía ha publicado el siguiente bando en atención á cuya importancia retiramos otros originales para darle cabida. Dice así:

Medidas higiénicas.—La declaración oficial de la existencia de la peste bubónica en el vecino reino de Portugal y las terminantes órdenes de la Superioridad imponen grandes deberes á la Alcaldía, los cuales está dispuesta á llevar á la práctica con el mayor rigor y sin contemplaciones de ninguna clase, secundada, y de acuerdo, con los Señores Tenientes Alcaldes en sus respectivos distritos.

todo el recinto de la Ciudad y sus arrabales, ni á menor distancia de 200 metros del Paseo del Alta.

5.ª Los patios de las habitaciones y los comunes á varias casas, llamados de vecindad se limpiarán diariamente, conviniéndose al efecto los vecinos para hacer la limpieza, y siendo en los últimos responsables los propietarios.

6.ª Todas las cuadras tendrán suficiente provisión de agua; haciéndose la limpieza diaria, y sacándose el abono cada dos ó tres dias cuando menos.

7.ª Se prohíben los depósitos de huesos, pieles frescas y trapos viejos dentro de la Ciudad.

8.ª Las fábricas de conse vas, escabeches, salazones y los depósitos de pescados, se limpiarán lo menos una vez al dia, tendrán pozo ó grifo de agua y se les prohíbe tener más residuos que los del día.

9.ª Todas las habitaciones tendrán la altura de techo exigida por las ordenanzas, retrete en buenas condiciones y salida de humos para la cocina; prohibiéndose habitar las que no reúnan estas condiciones.

10.ª Es obligación de los propietarios tener las casas en buenas condiciones de limpieza y salubridad, muy especialmente los retretes y acometimientos á la alcantarilla general.

11.ª Los vecinos cuidarán del aseo y limpieza de las viviendas, absteniéndose de producir en ellas olores perniciosos é insalubres, y estando obligados á sacar diariamente las barreduras que se depositaran en los carros de la limpieza pública.

12.ª Las viviendas y muy particularmente cuando son boardillas, bodegas ó sotabancos, tendrán lo menos 40 pies de superficie por persona, según manda el artículo 84 de las Ordenanzas municipales.

13.ª Los solares yermos ó sin edificar se cerrarán con tablas, mampostería ó verja de un metro cincuenta centímetros de altura cuando menos.

14.ª Los dueños de estos solares están obligados á sanearlos de manera que no quede en ellos aguas estancadas ni ninguna clase de cosas que desprendan miasmas.

15.ª Sin perjuicio de la inspección que en el Matadero, plazas y establecimientos se seguirá haciendo con gran actividad por la autoridad municipal y sus agentes, se recuerda al vecindario que el Ayuntamiento tiene establecido un laboratorio químico en la calle de Velasco, número 2, á donde cualquiera persona puede llevar muestras de alimentos sospechosos todos los dias laborables, de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde para que sean analizados y saber el resultado, cuyo servicio es gratuito.

16.ª Los infractores á las anteriores disposiciones serán castigados con el mayor rigor imponiéndoles multas ó pasando el tanto de culpa á los tribunales si á ello hubiera lugar.

Santander 23 de Agosto de 1899.—Ricardo Horga.

El vapor que con rumbo á este puerto salió de la Habana el dia 20 del actual es el Alfonso XIII.

Se encuentra ya en esta ciudad, de regreso de Sevilla, el Gerente de la Sociedad Taurina Montañesa don Pedro Santuste, que como saben nuestros lectores habia pasado á la capital andaluza con objeto de apreciar el ganado, escogido de intento para la corrida de toros que se celebrará en nuestro circo taurino el dia 30 del corriente, festividad de los patronos de nuestra provincia.

El ganado llegó ayer á esta ciudad, y según nos dicen personas que los han visto los saltillos son de tan hermosa lámina, que es muy difícil no responderán los hechos á la bravura que representan.

Todo lo que hace augurar que la corrida que se verifique el dia 30 del corriente ha de ser de las mejores jugadas en nuestra plaza.

Tan pronto como ayer se abrió el despacho de localidades al público fueron muchas las personas que se apresuraron á tomar billete para esta gran corrida de toros.

Hemos oido varias quejas contra el señor Comandante de Marina por permitir la operación que se llama de echar las redes, á varios pescadores del puerto.

Y no solo se lamentan las personas aludidas de que se permita pescar antes de 1º de Septiembre, como esta mandado por las leyes de pesca, sino, y esto es lo mas grave, que las redes tienen la malla tan pequeña

que quedan presos en ella la cria, con lo que en poco tiempo descastarán la pesca de nuestra hermosa bahía, antes tan surtida de toda clase de pescados.

Esperamos que el señor Comandante de Marina vuelva sobre su acuerdo y mande inutilizar las redes que no reúnan las condiciones que exige la ley de pesca.

Anuncia el Banco de Santander que según acuerdo de la Junta de Gobierno desde el dia 14 del corriente el tipo de intereses para las operaciones de descuento, sobre la plaza, y préstamos con garantía de efectos públicos y valores mercantiles é industriales, es de 4 por 100 y de 4 y medio para las cuentas de crédito con dicha garantía.

Con muy buen acierto, el señor Gobernador civil ha dispuesto que para evitar los abusos que frecuentemente cometen los cocheros, presenten estos en el Gobierno las tarifas de precios de todos los coches de punto en esta capital para marcarlos con el sello de su mando y ordenar que sean colocados en los coches en sitio visible.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera. Dia 29.—Causa procedente del Juzgado de San Vicente por hurto de una vaca, contra Bernabé Antonio Díaz, Pío Sanchez y Jose Manuel Revuelta; defensor señor Parets (D. M.), Moral y Martínez Conde.

Dia 31.—Idem del de esta capital por injurias á Prudencia Toca, contra Carmen Castañeda Galvan; acusado: señor Botin y defensor señor Aguirre.

Sala segunda. Dia 28.—Causa procedente del Juzgado de Reinosa, por hurto de leñas, contra Carmen Retolledo y Angela Cuevas Díaz; defensor señor Agüero.

Dia 28.—Idem del de Santoña, por disparo á Aurelio San Emeterio, contra José María Hierro Pedraja; defensor señor Valcazar.

La compañía abastecedora de aguas continua sin dar gota por las noches. Si al alcalde le parece, no estaria demás enviara á la compañía un B. L. M. manifestandola que tambien se bebe de noche.

En la bahía y cerca del muelle de Maliaño se ahogó ayer tarde el cabo del regimiento de la Lealtad, Mariano Caño, el cual estaba bañándose en unión de dos soldados del propio cuerpo.

La desgracia la motivó la imprudencia de uno de los soldados, Francisco Vega, que se metió mar adentro, perdiendo pié al ser arrastrado por la corriente. Visto esto por el cabo, éste acudió en su auxilio á la vez que hacia otro tanto á fuerza de remo, Juan Gomez Castillo, marinero que se hallaba en un bote por allí cerca, el cual pudo salvar al soldado que parecia víctima de su arrojo.

A las cinco y media de la tarde fué extraido el cadáver del valeroso joven. Hoy han salido del Lazareto de Pedrosa los pasajeros del Cataluña que se hallaban en aquel cumpliendo cuarentena.

El Gobernador, señor Gonzalez Rotows se ocupa estos dias en girar visitas é inspeccionar minuciosamente los establecimientos de Beneficencia y penitenciario con el fin de enterarse por si mismo de las condiciones higiénicas en que se hallan y dictar en caso preciso las ordenes oportunas para mejorar las deficiencias de que adolezcan.

Dicen de Bilbao que en los tres dias de toros han entrado en aquella villa 28.000 forasteros. Muchos de estos han ido á dormir á Portugalete y las Arenas por falta de alojamientos en la capital.

Yendo guiando el carro que tiene á su servicio para el reparto á domicilio el panadero Julian Ortiz, por Roman Melgosa, muchacho de unos 11 años, el vehículo atropelló á un niño de cinco, sordo-mudo y llamado Francisco Bilbao Nieto, el cual resultó con fractura del muslo izquierdo por su tercio inferior.

Cierto es que el carretero José Martinez estaba en aquel momento entregando el pan en uno de los puestos de la pescadería, pero nadie niega que es imprudencia dejar entregado un carro á una inexperiencia de once años; si bien es más grave imprudencia la

de los padres que permiten anden danzando por las calles una criatura de 5 años y añadidura muda y sorda.

Considerándose que las ratas son propagadoras de la peste bubónica; el Ayuntamiento de Oporto ha mandado arrojar atricnina en las bocas de los husillos.

Tambien ha ordenado que los sitios sucios se embadurnen con cloruro de cal. Las gentes, para preservarse de la peste llevan en las manos y en los bolsillos estetas de naftalina.

De otro nuevo drama amoroso acaecido en Madrid, en la Cuesta de la Vega, da cuenta la prensa de la córte, llegada ayer.

Los protagonistas eran dos jóvenes. Ella se llamaba Benita Ruiz Pantoja, muchacha bellísima, de oficio confeccionadora de sobres, y que vivía con sus padres en la calle de Toledo, 120, segundo. El, Juan Romero Díaz, de 19 años de edad, trabajaba de alpargatero y vivía en la carretera de Jefeta, 15, principal.

Ambos eran solteros y novios. Nada más se sabe acerca de por qué se reunieron los amantes en el lugar escogido para morir y de los motivos que llevaron á Romero á matar á su novia y é suicidarse luego.

El hecho se realizó disparando Juan dos tiros de revolver en el corazón de Benita, que quedó muerta en el acto, y disparandose seguidamente el matador otros dos tiros, uno en la sien derecha y otro debajo de la barba.

Avisado el juzgado de guardia, este ordenó el traslado del cadáver de Benita al depósito; y el herido, conducido primero á la Casa de Socorro de la Latina, fué despues llevado al Hospital Provincial, donde anoche seguia gravísimo, sin haber podido declarar ni una sola palabra.

Según hemos oido, no había contrariedad alguna de importancia en los amores de ambos jóvenes; y suponen las gentes que la gran belleza de la joven había dado motivos, quizá sin fundamento, para que se despertaran los celos en Romero quien no podia soportar los galanteos de que era objeto su novia.

El dia 31 del corriente á las doce de la mañana se verificare en la Administración de Aduanas de esta ciudad subasta de dos cajas conteniendo 24 latas piña al natural, al precio de 2 pesetas cada piña; 48 idem de almendra á 1.50 pesetas lata; 23 de queso de almendra á una peseta idem; y 12 de pasta de guayaba, tambien á una peseta caja.

Pasado mañana se repite en el pueblo de Mogro la romería en honor de la Virgen del Monte. Con tal motivo el ferrocarril Cantábrico hará el servicio siguiente.

Salidas de Santander: 7-20, 9-15 y 11-20 mañana y 2-30, 2-50 y 6-30 tarde. Salidas de Mogro para Santander: 8-23 mañana y 12-30, 3-54, 7-15 y 7-34 tarde.

Habiendo presentado la dimisión de su cargo don Fernanno Bravo, médico titular del Ayuntamiento de Santoña, el señor Alcalde, y mientras se nombra otro en propiedad ha nombrado á los señores Larrú y Santamarina para que desempeñen el cargo que deja el señor Bravo.

MADRID DIA 24

Table with 2 columns: Item and Price. Deuda 4% interior al contado... 63 20. Id. 4% exterior... 69 30. Id. 4% amortizable... 70 80. Billetes de Cuba de 1886... 71 75. Id. id. 1890... 59 55. Acciones del Banco de España... 000 00. Compañía de Tabacos... 310 00. Obligaciones de Aduanas... 94 40. Id. de Filipinas... 00 00. París á la vista... 22 95. Londres á la vista... 31 02.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Deuda 4% interior al contado... 63 20. Id. 4% exterior... 69 30. Id. 4% amortizable... 70 80. Billetes de Cuba de 1886... 71 75. Id. id. 1890... 59 55. Acciones del Banco de España... 000 00. Compañía de Tabacos... 310 00. Obligaciones de Aduanas... 94 40. Id. de Filipinas... 00 00. París á la vista... 22 95. Londres á la vista... 31 02.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA. Acciones "Azucarera Montañesa" 108. Londres, vista 31.08; 3 dlv. 31; 8 dlv. 31.08. Santander 24 de Agosto de 1899.—El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

CARNE LÍQUIDA

PASSAPERA Y GARCIA VAZQUEZ



SERRA Y LA FLECHA



LINEA DE PUERTO-RICO

El 31 de Agosto saldrá el vapor español

FRANCISCA

a imitien-lo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

Habana, Matanzas y Guantánamo

El Mundo Elegante y las personas de buen gusto, han convenido en que el elixir conocido con el nombre de

FRASCO

FRASCO

3

BUCALINA

3

PESETAS

PESETAS

es el mejor de los dentífricos, por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. García, Capellanes, 1, MADRID.

DE VENTA: En Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

EL MEJOR ALIMENTO

Unico, para combatir las ANEMIAS, DEBILIDADES, POBREZA DE LA SANGRE SIN RIVAL para convalecientes y enfermos PREPARACION INSTANTÁNEA DE CALDOS Y SOPAS Pídase en todas partes.—Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, MADRID

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r. FRANCK



Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, F^o LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.



CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

MUELLE 8-SANTANDER

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldaño y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eloia.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios. Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.